

Comunicado Conjunto entre el Perú y España

Comunicado Conjunto 004 - 17

En atención a la cordial invitación formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Ricardo Luna Mendoza, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Alfonso Dastis Quecedo, se encuentra de Visita Oficial al Perú del 12 al 15 de marzo de 2017.

En la fecha, ambas autoridades sostuvieron una reunión de trabajo en la que abordaron los principales temas de la relación bilateral, que goza de un nivel de “Asociación Estratégica Reforzada”, caracterizada por un alto y fluido diálogo político-diplomático y un sustantivo desarrollo y diversificación de la agenda común.

En el marco de la “Asociación Estratégica Reforzada” y para dar seguimiento a los acuerdos suscritos por el Perú y España, los Ministros acordaron la realización de la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en 2017 en Madrid.

El Ministro Luna destacó el activo papel que desempeña España como Estado Observador de la Alianza del Pacífico y saludó el dinámico trabajo conjunto que vienen realizando España y los Estados Miembros de la Alianza en los temas de movilidad de talentos, investigación, desarrollo e innovación.

En reconocimiento al valioso apoyo brindado por el Ministro Dastis para el logro de la aprobación del Acuerdo de exención de los visados Schengen de corta duración y por su contribución al fortalecimiento de la relación bilateral, el Ministro Luna le impuso la condecoración “El Sol del Perú”, en el grado de “Gran Cruz”. Ambos Ministros expresaron su satisfacción por la exitosa implementación de dicho Acuerdo que cumplirá su primer año de aplicación el 15 de marzo.

Los Ministros resaltaron que el Perú y España son importantes socios comerciales, siendo España el principal país de origen de la inversión extranjera directa en el Perú. Asimismo, coincidieron en que el Perú continúa ofreciendo oportunidades para la inversión española en infraestructura, salud y educación y reconocieron la necesidad de promover las inversiones peruanas en España. En este contexto, ambas partes expresaron su interés en retomar en breve las coordinaciones para reiniciar las negociaciones del Convenio para Evitar la Doble Tributación con el objetivo de fortalecer las relaciones económicas y comerciales.

En relación a la aspiración del Perú de convertirse en miembro pleno de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) antes de julio de 2021, el Ministro Dastis expresó el apoyo del Gobierno español a dicha aspiración, valorando el desempeño del Perú en la implementación del Programa País, así como sus esfuerzos por alcanzar los estándares de la OCDE.

El Ministro Luna reconoció la labor de la cooperación española en el Perú y destacó su relevancia en la lucha contra la pobreza y como instrumento de apoyo a sus políticas de desarrollo. En particular, resaltó la importancia de las intervenciones de la cooperación española a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y su contribución al incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales del Perú.

El Ministro Dastis manifestó que tiene previsto viajar al Cusco con la finalidad de inaugurar un proyecto de agua potable a cargo de la AECID en Picotayoc y visitar algunos lugares del patrimonio histórico en la ciudad del Cusco, restaurados por la cooperación española.

Los Ministros expresaron su complacencia por la suscripción de un Acuerdo mediante el cual se establecerá una oficina del Centro Cultural Inca Garcilaso en la sede del Instituto Cervantes en Madrid, que contribuirá a la difusión y promoción cultural del Perú en España y en otros países donde el Instituto cuenta con sedes. Asimismo, acordaron iniciar negociaciones para la actualización del Convenio sobre Intercambio Cultural de 1971.

Ambos Ministros resaltaron la excelente integración de la comunidad peruana en España y de la comunidad española en el Perú, así como su importante contribución y emprendimiento y convinieron en enriquecer los mecanismos de atención a sus respectivos nacionales.

El Ministro Dastis expresó su reconocimiento al Gobierno del Perú por las recientes reformas legales que han simplificado los trámites para la aplicación de beneficios penitenciarios a los presos extranjeros, del que se han beneficiado ya cerca de 40 presos de nacionalidad española. Igualmente, se han acelerado los plazos de resolución de las solicitudes de traslado de personas para continuar con el cumplimiento de su pena en España en el marco del acuerdo firmado entre ambos países. Fruto de la magnífica colaboración alcanzada con el Gobierno de Perú, el próximo 16 de marzo tendrá lugar un histórico vuelo de traslado a España de 30 ciudadanos españoles en estas circunstancias.

MRELima, 13 de marzo de 2017